

A TODOS LOS COMPAÑEROS DE LAS TELECOMUNICACIONES

En el día de la fecha 29 de junio del 2020 queremos informar a todos los compañeros representados por la Mesa de Unidad Sindical que hemos alcanzado un borrador de preacuerdo con la compañía Telecom de Argentina que garantiza un cierre de la **paritaria 2019-2020** sin pérdida salarial frente a la inflación.

De esta manera, y a pesar de las dificultades por todos conocidas, estamos cumpliendo con el compromiso asumido con todos ustedes al inicio de las negociaciones que consistió en no perder el poder adquisitivo de nuestros salarios.

El contenido de este acuerdo consiste en incorporar un 4 por ciento de aumento a los salarios de cada categoría de convenio a cobrar con los sueldos del mes de julio con carácter remunerativo y con impacto en todos los adicionales correspondientes al salario conformado.

Este importe será tomado como base de cálculo de la paritaria que comienza en julio del 2020 e impactará en la suma que se paga para conmemorar el día del trabajador telefónico correspondiente al año 2021.

El valor acordado, incrementará a partir del primero de julio el actual concepto adicional especial, a todos sus efectos.

Se crea además el adicional acta junio del 2020 equivalente a la suma fija y única de 4000 pesos para todas las categorías convencionales. Esta suma reemplaza a la creada por el decreto 14.20 y continuara liquidándose en las mismas condiciones que las actuales.

Con este aumento damos por cerrada la **paritaria 2019-2020**.

Continuamos discutiendo con la compañía Claro.

Una vez terminada la negociación todo el sector iniciaremos la discusión de la paritaria 2020-2021

FATTEL CePETel

Federación Argentina de Trabajadores de las Telecomunicaciones



Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios
e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

FOMMTRA

Federación de Organizaciones de los Mandos Medios
de las Telecomunicaciones de la República Argentina